



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Dirección Nacional de Saneamiento

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de las Cumbres Mundiales en el Perú”

08 SET. 2008

OFICIO N° 028-2008/VIVIENDA/VMCS-DNS

EPS MOYOBAMBA
11 SET. 2008
Secretaría General
1594

Sr.
Luis Segundo Chumbe Ruíz
Gerente General
EPS MOYOBAMBA SRL
Movobamba.-

15 SET. 2008
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
D. N. 100726

Asunto: Aprobación de Contrato de Explotación.
Referencia: Resolución Directoral N° 046-2008-VIVIENDA/VMCS-DNS

De mi consideración

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle y comunicarle formalmente la expedición de la Resolución Directoral N° 046-2008-VIVIENDA/VMCS-DNS, hacerle llegar adjunto a la presente un original de dicho contrato debidamente firmado y solicitarle de acuerdo a lo establecido en la Resolución indicada, la publicación del Contrato de Explotación en el diario de mayor circulación local.

Asimismo, mediante la presente le renovamos nuestro reconocimiento y felicitación del caso por la firma del Contrato de Explotación y por su intermedio hacemos extensivo dicha felicitación a la Junta General de Accionistas.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para renovar mi consideración.

Atentamente


Ing. JOSÉ LUIS BECERRA SILVA
Director Nacional de Saneamiento
Viceministerio de Construcción y Saneamiento

11-09-08.
Secretaría.
1 copia (P.T.G.S.)
1 copia G.A.
Conocimiento y fines

Movobamba
/mio